

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1.- Efectivo y equivalentes

Efectivo, Bancos e Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Durante el ejercicio fiscal 2019 se manejó un Fondo Revolvente con cargo al servidor público Rodrigo Alemán Segundo, dicho Fondo Revolvente su importe ascendía a 25.0 miles de pesos, el cual como lo estipula la normatividad fue comprobado o reintegrado al cierre del ejercicio y por lo tanto la Cuenta 1111-1-1-3 concluyó en 0.00 miles de pesos al 31 de diciembre 2019.

Bancos / Tesorería	2019	2018
Número 8347	1,015.0	0.1
Número 9512	1,748.6	1,708.4
Número 4014	809.2	790.5
Número 6351	1,024.5	2,892.1
Subtotal	4,597.3	5,391.1

Inversiones financieras a corto plazo	2019	2018
Número 8347 (Fondo de Inversión)	0.0	3,499.6
Subtotal	0.0	3,499.6

Total de Efectivo y Equivalentes	4,597.3	8,890.7
----------------------------------	---------	---------

La cuenta 8347 donde se manejó el Fondo de Inversión presenta saldo cero para el cierre fiscal del ejercicio 2019, derivado que los recursos utilizados en dicho fondo fueron reintegrados a la TESOFE a través del Tecnológico de Valle de Bravo, junto con los Interese que generaron, toda vez que los recursos correspondían a las Ministraciones no ejercidas de los ejercicios Fiscales 2014 y 2015



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

1.2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 se integran como sigue:

Deudores por Cobrar	2019	2018
Angélica Magdalena de la Rosa Vázquez	0.0	73.5
Xóchitl Trinidad Martínez	10.4	22.4
Subsidio al Empleo	2.0	2.6
Total Derecho a Recibir Efectivo y Equivalen	12.4	98.5

El saldo de Angélica Magdalena de la Rosa Vázquez quedó en saldo 0.0 miles de pesos para el cierre de este ejercicio Fiscal 2019, derivado que se Clasificó como un saldo Incobrable y se procedió a la cancelación de la cuenta, apegándose a los lineamientos y políticas de registro que determina el Manual único de Contabilidad Gubernamental Edición 2019.

El saldo de Xóchitl Trinidad Martínez representa el saldo pendiente por pagar en el ejercicio 2020, el cual se irá descontando vía nómina quincenal según el Convenio Firmado de conformidad por la servidora pública en abril del ejercicio 2018; se resalta, en estas Notas, que el compromiso de pago ha sido respetado por el periodo que comprenden los ejercicios 2018 y 2019, por lo cual aseveramos no existe riesgo de pérdida o daño al patrimonio por incumplimiento del pago, en otro aspecto el total quedará liquidado en el mes de noviembre 2020 y con ello la liberación de la deuda.

1.3.- Derechos a recibir bienes o servicios.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Inversiones financieras a corto plazo	2019	2018
Gobierno del Estado de México	0.0	205.3
Subtotal	0.0	205.3

El saldo de la cuenta "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" para éste ejercicio representa saldo de 0.00 miles de pesos, derivado que las ministraciones Federales fueron recaudadas en tiempo y forma por el total autorizado en la Ley de Ingresos para este Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan; las ministraciones Estatales quedaron con un saldo de 159.7 miles de pesos por recaudar, según muestra el Estado de Ingresos, pero que en la conciliación de cifras definitivas para Cuenta Pública que se realizó con la Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares, se concluyó el acuerdo de cancelar los Contrarrecibos pendientes, por ello no refleja el saldo de 159.7 miles como pendiente de cobro.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

ACTIVO NO CIRCULANTE

1.4.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Bienes Inmuebles	2019	2018
Edificio No Habitacional	12,595.7	12,595.7
Total	12,595.7	12,595.7

Este es el único edificio con que cuenta este Tecnológico y el cual integra 11 aulas para el sistema educativo, 1 aula acondicionada como biblioteca, 2 aulas acondicionadas como laboratorios y el área de oficinas administrativas.

1.5.- Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Bienes Muebles	2019	2018
Vehículo Utilitario	138.2	138.2
Equipo de Laboratorio	680.9	680.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	909.1	909.1
Equipo de Cómputo	2,421.6	1,951.1
Equipo de Comunicación (Red Interna)	2,863.9	2,863.9
Total de Bienes Muebles	7,013.7	6,543.2

El saldo de esta cuenta representa los bienes muebles totales con los que cuenta este Tecnológico, los cuales en su mayoría se integran por el Mobiliario, Equipo de Cómputo, equipo de laboratorio, Vehículo Utilitario y su Equipo de Red y Sistemas el cual por si solo representa el 40% del total de los bienes Administrados.

1.6.- Depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles.

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Depreciación de Bienes	2019	2018
Bienes Inmuebles	1,070.6	813.8
Bienes Muebles	2,678.4	1595.9
Total Depreciación de Bienes	3,749.0	2,409.7



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Esta cuenta representa la totalidad de la pérdida acumulada de valor de los Bienes Muebles e Inmuebles de este Tecnológico, los porcentajes de depreciación se apegaron a los estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental 2019.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

1.7.- Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Ente, Proveedor o Personalidad	2019	2018
Gobierno del Estado de México	67.9	0
Gobierno del Estado de México	41.7	18.4
Total Cuentas por Pagar	109.6	18.4

Esta cuenta es el importe de los pasivos pendientes de pagar al Gobierno del Estado de México y los cuales se realizarán en el ejercicio 2020; el primer saldo de 67.9 miles de pesos es el Impuesto Sobre la Renta ISR retenido de las 2 nóminas quincenales del mes de diciembre 2019 a enterar en enero 2020, el saldo de 41.7 miles de pesos se divide entre 20.7 miles de pesos de estímulos a servidores públicos y 21.0 miles de pesos del ISN impuesto del 3% sobre nómina ambos también a liquidar en el ejercicio 2020. **Por su naturaleza de ambos se consideran a 90 días o menor.**

PATRIMONIO

1.8.- Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Cuenta de Resultados	2019	2018
GEM Reintegro Remanente Ejercicio 2018	1,519.5	N/R
Otros	0.0	0.0
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	1,519.5	0.0

Esta Cuenta refleja el saldo de 1,519.5 miles de pesos que se registraron producto del reintegro de recursos no ejercidos del Ejercicio Fiscal 2018, el cual cumplió con la normativa correspondiente para su correcta devolución y afectación de la cuenta.

*(N/R) No Reportado en Cuenta Pública anterior.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

2.1.-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Transferencias, Subsidios y Otras	2019	2018
Subsidio Estatal	8,655.4	8,591.7
Subsidio Federal	7,763.5	7,045.0
Total	16,418.9	15,636.7

2.2.-Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Origen de Otros Ingresos	2019	2018
Ingresos Financieros	47.7	1,071.6
Otros Ingresos y Beneficios	12.5	5,528.7
Total de Otros Ingresos	60.2	6,600.3

El Estado de Actividades muestra saldo negativo derivado a que en la Ley de Ingresos Estimada de este Tecnológico en el Presupuesto de Ingresos Estimado para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (ingresos propios) consideraba 1,714.0 miles de pesos, la recaudación al 31 de diciembre de 2019 fue de 1,242.7 miles de pesos quedando por abajo 471.3 miles de pesos; otro factor fue el saldo de 159.7 miles de pesos que quedaron pendientes de recaudar de Transferencias Estatales y las cuales finalmente se concluyó que los Contrarrecibos pendientes serían cancelados. También se hace referencia a la consideración de la depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles en los Gastos y Otras Perdidas Extraordinarias que afectan el resultado del comparativo de Ingresos contra Egresos directamente.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

2.3.- Gastos de funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento	2019	2018
Servicios Personales	11,839.9	10,073.7
Materiales y Suministros	1,170.2	769.7
Servicios Generales	2,757.2	2,117.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra	300.0	54.9
Bines Muebles	116.6	92.3
Total de los Gastos de Funcionamiento	16,183.8	13,108.1

2.4.- Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Gastos y Pérdidas	2019	2018
Depreciación de Bines Muebles e Inmuebles	1,340.0	0.0
Otros Gastos	189.9	3,859.7
Total Otros Gastos y Pérdidas	1,529.9	3,859.7

Los Otros Gastos que se expresan, cabe señalar, en su mayoría, son los Gastos que corresponden a las Cuentas Incobrables como el caso de los 73.5 miles de pesos de Angélica Magdalena de la Rosa Vázquez, los 48.7 miles de pesos de Partidas en Conciliación Bancaria con vigencia mayor a un año; ambos casos cancelados conforme a Normatividad y autorización por el Órgano de Gobierno de este Tecnológico y por la Secretaría de Finanzas del GEM.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

3.1.- Aportaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 se integra por las siguientes aportaciones:

Patrimonio y Resultado	2019	2018
Patrimonio Contribuido (Aportaciones)	12,595.7	12,595.7
Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	9,999.4	0.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,234.7	13,272.4
Total General	20,360.4	25,868.1

El Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) que reporta saldo negativo se explica en el Estado de Actividades, siendo factores determinantes el Ingreso Estimado no alcanzado de Ingresos Propios, así como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles que su porcentaje es significativo para el cálculo comparativo de la Utilidad o Perdida del Ejercicio.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1.- Efectivo y equivalente.

Al 31 de diciembre de 2019 el análisis de los saldos iniciales y finales en la última parte de los Estados de Flujos de Efectivo de la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	2019	2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	4,597.3	5,391.1
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	3,499.6
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	4,597.3	8,890.7

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

4.2.- Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Durante el Ejercicio Fiscal al 31 de diciembre de 2019 el Tecnológico realizó solo adquisición de Bienes Muebles, los cuales se integran como sigue:

Concepto del Bien	Subtotal del Bien
Equipo de Computo	470.5
Mobiliario para Oficina	0.0
Equipo de Telecomunicaciones	0.0
Equipo para Laboratorio	0.0
Equipo para Sistema de Seguridad	0.0
Vehículo Utilitario	0.0
Total de los Bienes	470.5

Adquisición por Subsidio	0.0	0 %
Pagado por la Compra de los Bienes	470.5	100%
Totales	470.5	100%

4.3- Conciliación de los Flujos de Efectivo.

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,234.8	9,089.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión:	-0.0	-14,202.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,058.6	-8,003.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,890.7	22,006.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,597.3	8,890.7

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		16,520.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		41.7
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	41.7	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		16,479.0

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		16,479.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		295.1
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	295.1	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		1,529.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,529.9	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		17,713.8

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	0.0	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0	0.0
N / A	0.0	0.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0	0.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
	0.0	0.0

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	16,762.5	16,277.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	398.0	2,454.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	41.7	18.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	16,610.1	13,804.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	<u>33,812.3</u>	<u>32,554.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	529.1	-5,978.4
Ley de Ingresos Devengado	0.0	205.3
Ley de Ingresos Recaudado	16,520.7	22,050.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	16,762.5	16,277.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	<u>33,812.3</u>	<u>32,554.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Tecnológico proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Tecnológico a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Tecnológico para la realización de sus actividades sustantivas durante este ejercicio del 2019 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos el Tecnológico recibe aportaciones tanto del gobierno Federal como del Gobierno Estatal para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar y combate contra el hambre. Los estados financieros reportan al 31 de diciembre de 2019 que el Tecnológico mantiene disponibilidades financieras y que los recursos han sido ejercidos oportunamente en los programas para los cuales les fueron específicamente asignados.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a.). Fecha de creación del Ente.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 85 del Gobierno el 28 de octubre de 2015.

b). Principales cambios en su estructura.

No existen a la fecha cambios sustanciales en la estructura del Tecnológico.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a). Objeto social.

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

b). Principal actividad.

La actividad principal del Tecnológico consiste en la formación de profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador para incorporar los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, Estado y el País.

c). Ejercicio fiscal.

Los estados financieros del Tecnológico y las notas a los mismos comprenden el ejercicio fiscal del 2019 que inicia el día 1º de enero y termina el 31 de diciembre.

d). Régimen jurídico.

El Tecnológico es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios

e). Contribuciones fiscales que está obligado a pagar o a retener y enterar.

Impuestos Sobre la Renta e impuesto al valor agregado.

El Tecnológico no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios.

El Tecnológico en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes.

Contribuciones de seguridad social.

El Tecnológico está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Tecnológico está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos estatales.

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Tecnológico está exento del pago del impuesto predial y está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

Retenciones de obra pública.

Conforme a la Ley de Obras Públicas y los respectivos contratos de obra, el Tecnológico está obligado a enterar según corresponda, las retenciones efectuadas a los contratistas por concepto del 0.2% para la Delegación del Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., del 2% por los servicios de control y de 0.5% para la Delegación del Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

f). Estructura organizacional básica.

Para dar cumplimiento con los objetivos para el cual fue creado, el Tecnológico cuenta con sus instalaciones ubicadas en Camino al Monte s/n, esquina con Camino a Tlalmimilolpan, Loma de Guadalupe, 56380 Ejido de Chicoloapan, Méx., Méx.

g). Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Tecnológico no participa en ningún fideicomiso, ni mandato.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a). - Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

b). - Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Tecnológico se apeg a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

c). - Inversiones en instituciones financieras

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

d). - Cuentas por cobrar a corto plazo

Los subsidios estatales y federales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o autorizaciones de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

e). - Deudores diversos a corto plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

f). - Bienes en tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

g). - Bienes inmuebles

El edificio se registra al costo de construcción, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

h). - Bienes muebles

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

El Tecnológico sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor a setenta veces el salario mínimo general del Distrito Federal. Aquellos bienes cuyo costo unitario es menor al límite mencionado los registra como gasto.

i). - Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Equipo de foto, cine y grabación	3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Artículos de biblioteca	3%
Equipo médico y de laboratorio	3%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipos de transporte	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Equipo eléctrico y electrónico	3%
Equipo y aparatos de comunicación	3%
Bienes informáticos	20%
Otros bienes muebles	
Maquinaria y equipo	10%

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

j). - Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes, servicios y obras se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y obras conforme se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

k). - Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

l). - Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el GEM en inversión física para la adquisición de bienes muebles e inmuebles se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las escrituras, actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles, así como en los documentos que respaldan las donaciones efectuadas en años anteriores.

II). - Ingresos de gestión

Los ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de posgrado y expedición de documentos se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

m). - Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Tecnológico.

n). - Ingresos por subsidios federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario del ejercicio presupuestal establecido por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Tecnológico.

ñ). - Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

o). - Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

p). - Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles, las construcciones en proceso o los gastos.

7.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Administración de activos

No Aplica.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

El Tecnológico recaudó en el ejercicio 2019 un total de 16 mil 520.7 miles de pesos, de los cuales 16 mil 418.8 miles de pesos fueron por concepto de transferencias Estatales, Federales e Ingresos Propios; 12.5 miles de pesos por ingresos diversos y 47.7 miles de pesos por ingresos financieros.

b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo

La administración del Tecnológico considerando que para los siguientes 5 años los ingresos por la recaudación se verán incrementados principalmente por el incremento de la matrícula escolar derivado de la inversión de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones educativas, así como de la creación de nuevas carreras y con los apoyos financieros que obtenga de los Programas de Apoyo a la Calidad y de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior que forman parte del Proyecto Integral para el Fortalecimiento de los Tecnológicos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Tecnológico cuenta con una deuda por 109.6 miles de pesos al 31 de diciembre del 2019 y se conforma por pasivos de retenciones y contribuciones por pagar y por otras cuentas por pagar al Gobierno del Estado.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13.- PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficacia que existe dentro del Tecnológico, se implementó un Modelo Integral de Control Interno sin perjuicio de las acciones de control y evaluación que se lleven a cabo bajo políticas de análisis de riesgos y actividades de control, así como el establecimiento de información y comunicación respecto a las mismas, además del monitoreo continuo al cumplimiento de las actividades realizadas en cada una de las áreas. Es importante mencionar que esto se logra a través de medidas en el desempeño financiero, metas y alcance que contemplan desde las medidas de personal, obra pública, adquisiciones, contables y presupuestales. Las etapas que conforman el Modelo Integral de Control Interno permiten al Tecnológico dar seguimiento a:

- Auditorías, evaluaciones e inspecciones realizadas por alguna otra Dependencia.
- Al avance programático-presupuestal del Programa Anual de Metas.
- Dar cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Continuidad oportuna de los asuntos que se presentan a la Junta Directiva para concluirlos de forma clara, precisa, completa y constante.

b). Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, el Tecnológico integra el Programa Anual de Metas de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año corriente y a la normatividad aplicable, mismo que se presenta ante la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. Dicho programa contiene los cinco proyectos con las siguientes veinte metas:

- Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la institución
- Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica.
- Atender a los Estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica.
- Evaluar al Personal Docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejora de su desempeño.
- Capacitar al personal directivo y administrativo.
- Desarrollar proyectos de Investigación
- Coadyuvar a que los alumnos obtengan su Título Profesional de Educación Superior.
- Contactar a egresados en Educación Superior Tecnológica para identificar las características de su ubicación
- Certificar y/o mantener procesos
- Capacitar y actualizar al personal docente
- Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.
- Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.
- Realizar acciones culturales y deportivas
- Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades.
- Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido.
- Integrar alumnos al programa de educación dual
- Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social
- Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

- Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.
- Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.
- Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres.
- Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior.

Bimestralmente la Administración del Tecnológico presenta para su conocimiento ante la Junta Directiva y las instancias correspondientes el avance de las metas según su calendarización y éstas a su vez sugieren que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las mismas. Por lo que las áreas involucradas realizan la evaluación correspondiente a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas por lo que se establecen las medidas correctivas para que se implementen con oportunidad y pertinencias durante el ejercicio.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16.- PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del 2019 estará a cargo del Despacho Zarate García Paz y Asociados SA de CV el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera del Tecnológico.

AUTORIZA

LIC. MARTHA VIANEY LUQUE INZUNZA
DIRECTORA

REVISÓ

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

